



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-2071

113-14

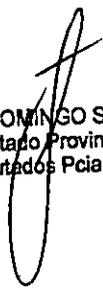


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento, por la distinción del
"Premio Santa Clara de Asís", entregado por parte de la Liga de Madres de Familia
Diocesana de Avellaneda-Lanús, por su trayectoria y creatividad en el mundo gráfico
al Señor Fernando PERFETTI.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución expresa el beneplácito y reconocimiento por la entrega de premios Santa Clara de Asís, que por la Diócesis de Avellaneda – Lanús, lo recibió el Sr. Fernando PERFETTI, por su trayectoria y creatividad en el mundo gráfico transmitiendo los valores del Evangelio, la defensa de la vida y la familia.

En agosto de 1966, la Liga de Madres de Familia, organizó el Primer Seminario sobre la función social de la Televisión; entre sus conclusiones se recomendó instituir al mejor programa de televisión que tuviera por denominación Premio Santa Clara de Asís. Su Santidad Pío XII, proclamó a Santa Clara de Asís, Patrona Universal de la Televisión.

Años más tarde se extiende esta distinción a los medios de comunicación social, radio, periodismo, publicidad, video cable y FM.

Tiene varios libros publicados de su autoría como ser de bioética en defensa de los valores de la familia: "Instrumento de la Paz", "Entre la tierra y el Cielo", "Adolescentes y Adiciones", entre otros.

En 1997 fundó junto al acompañamiento de laicos y sacerdotes, la Editorial Santa María teniendo y manteniendo desde hace más de 15 años a la revista "Encuentro con la palabra", eje principal de todo contenido y el espíritu de la editorial.

El acto de entrega del premio Santa Clara de Asís se realizó en el Marriott Plaza Hotel, el domingo 25 de agosto a las 18:30 horas.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.